

**PROMUSTERRA S. A.
ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

INDICE	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	
Estados de Situación	1 – 5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujo de Efectivo	8 – 9
Notas a los Estados Financieros	10 – 25

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de **PROMUSTERRA S. A.**

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión.-

Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **PROMUSTERRA S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no cumplía con la obligación legal para que sea sujeta a auditoría externa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **PROMUSTERRA S. A.** al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión.-

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades conforme a esas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor para Auditoría de Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo al Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto a los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.-

La administración es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de

su control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad; y de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la dirección pretenda liquidar la empresa o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. La administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad de los auditores por la auditoría de los estados financieros.-

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre

importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.



ERNESTO FRIAS RAMOS
SC- RNAE-2-663
Abril 5, 2018
Guayaquil-Ecuador

PROMUSTERRA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

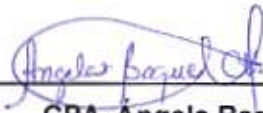
Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	32.003
Cuentas por cobrar	5	37.323
Cuentas por cobrar relacionadas	6	390.677
Impuestos por recuperar	12(a)	68.381
Activos biológicos	7	342.898
Inventarios	8	121.097
Pagos anticipados		431
Total activo corriente		992.810
Activo no corriente		
Embarcaciones y equipos, neto	9	399.790
Total activo no corriente		399.790
Total activo		1.392.600



Juan Eduarso Aguirre Román
PRESIDENTE



CPA. Ángela Baque
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROMUSTERRA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

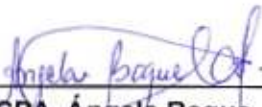
Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar	10	476.589
Cuentas por pagar relacionadas	6	175.648
Beneficios a empleados corto plazo	11 (a)	77.011
Impuestos por pagar	12 (a)	48.915
Total pasivo corriente		778.163
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados largo plazo	11 (b)	14.909
Total pasivo no corriente		14.909
Total pasivo		793.072
Patrimonio		
Capital social	18	800
Reservas	19	47.239
Resultados Acumulados		551.489
Total patrimonio		599.528
Total pasivo y patrimonio		1.392.600



Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE



CPA. Ángela Baque
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROMUSTERRA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

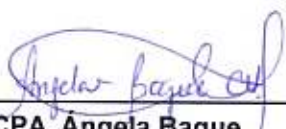
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de E.U.A.

	NOTAS	2017
Ventas		2.115.737
Costo de ventas	13	1.796.348
Utilidad bruta		319.389
Gastos de operación		
Gasto de ventas	14	4.185
Gastos administrativos	15	14.740
Gastos financieros	16	1.814
Otros ingresos netos	17	4.816
		25.555
Utilidad antes de participación de trabajadores		293.834
Participación a trabajadores	11	44.075
Utilidad antes del impuesto a la renta		249.759
Impuesto a la renta	12(c)	63.951
Utilidad neta y resultado integral		185.808
Otros resultados integrales		
(Pérdidas) ganancias actuariales	11(b)	10.405
Utilidad neta y resultado integral		196.213



Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE



CPA. Ángela Baque
CONTADORA

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

PROMUSTERRA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

	Capital social	Reserva Legal	Resultados Acumulados		
			Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	800	47.239	-	355.276	355.276
Más (menos):					
Ajuste	-	-	10.405	-	10.405
Utilidad neta	-	-	-	185.808	185.808
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	47.239	10.405	541.084	551.489
					599.528


 Juan Eduardo Aguirre Román
 PRESIDENTE


 CPA Angela Baque
 CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integral de estos est

PROMUSTERRA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

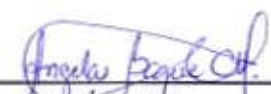
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A

	<u>2017</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación	
Efectivo recibido de clientes	1.829.933
Efectivo pagado a proveedores, gastos y empleados	(1.676.869)
Otros ingresos, Neto	<u>(4.816)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de operación	<u>148.248</u>
 Flujo de efectivo de actividades de inversión	
Compras de activos fijos, neto	<u>(191.211)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(191.211)</u>
 Flujo de efectivo de actividades de financiamiento	
Ajustes al patrimonio	<u>10.405</u>
Efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u>10.405</u>
 Incremento neto en efectivo	(32.558)
Saldo al inicio del año	<u>64.561</u>
Saldo al final del año	<u><u>32.003</u></u>



Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE



CPA. Ángela Baque
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados

PROMUSTERRA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de Estados Unidos de America

2017

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad neta 185.808

Más:

Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo
neto provisto(utilizado) en actividades de operación:

Depreciación 40.119
40.119

Cambios en activos y pasivos operativos:

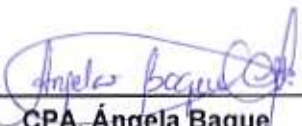
Cuentas por cobrar	(26.667)
Cuentas por cobrar relacionados	(285.804)
Impuestos por recuperar	19.319
Activos biológicos	(121.986)
Inventarios	(21.964)
Pagos anticipados	(431)
Cuentas por cobrar relacionados largo plazo	599
Cuentas por cobrar largo plazo	1
Cuentas por pagar	258.150
Cuentas por pagar relacionadas	135.751
Beneficios a empleados corto plazo	(4.321)
Impuestos por pagar	(23.705)
Beneficios a empleados largo plazo	(6.621)
	<u>(77.679)</u>

Efectivo neto provisto (utilizado) por las
actividades de operación

148.248



Juan Eduardo Aguirre Román
PRESIDENTE



CPA. Ángela Baque
CONTADORA

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.

PROMUSTERRA S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Promusterra S. A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador, en la ciudad de Guayaquil el 26 de septiembre de 2008 e inscrita en el registro mercantil el 8 de octubre de 2008. Su objeto principal es la actividad camaronera, acuícola y pesquera en las distintas fases de cría, cultivo, extracción, procesamiento y comercialización, interna y externa de sus productos. Para el desarrollo de sus actividades podrá construir, desarrollar y operar criaderos de especies bio-acuáticas y acuícolas, en tierras propias o concesionadas. Durante el año 2017 el 88% de los ingresos de la Compañía corresponden por la venta de camarón, el 10% a la venta de larvas de camarón y el 2% a la venta de balanceados, fertilizantes y químicos.

Operaciones.- La Compañía tiene la sección de Acuicultura conformada por la producción de camarón.

Las instalaciones de producción de camarón están ubicadas en Sabana Grande en la provincia del Guayas.

El 29 de abril del 2010, según Acuerdo Ministerial No 081 de la Subsecretaría de Acuicultura y la Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos, autorizó a la Compañía por el plazo de 10 años, la extensión de 63,63 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Sabana Grande, Parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

La Compañía para el desarrollo de sus operaciones dispone de 63,63 hectáreas en concesión.

Al 31 de diciembre del 2017 el personal de la Compañía es de 30 empleados, que se encuentra distribuidos entre área de producción y administrativa.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base de presentación.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos, de entera disposición de la Compañía.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a por cobrar empleados y anticipo a proveedores. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas y balanceados utilizados en proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde principalmente a valores pendientes de cobro por la venta de camarón, larvas y balanceado. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

- **Cuentas por pagar relacionadas.-** Corresponde a valores pendientes de pago por compra de balanceado, larvas y anticipos por futuras ventas. Se registran al valor nominal y no generan intereses.

(e) Inventarios.-

Los inventarios son presentados al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones, materia prima y repuestos en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

(f) Activos biológicos.-

Corresponden al camarón en proceso, que está registrado al costo acumulado de producción y comprende larvas, balanceado, fertilizantes e insumos, mano de obra directa e indirecta y gastos de cultivo, registrados al costo de adquisición.

El costo de los productos vendidos se determina en base a las libras cosechadas y se reconocen en los resultados del año en que incurren.

(g) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(h) Embarcaciones y equipos.-

Las embarcaciones y equipos se registran al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada.

El costo inicial de la embarcaciones y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de embarcaciones y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de embarcaciones y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Embarcaciones	10
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	10
Infraestructura	10
Otros equipos	10
Equipos de Computación	3

Las pérdidas o ganancias por las ventas de embarcaciones y equipos se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) Beneficios a empleados

Corto plazo:

- **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

(k) Reservas y Resultados Acumulados.-

- **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.
- **Reserva de capital.-** Se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000, el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- **Reserva por valuación.-** De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera,

debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados, saldo que solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y la del último ejercicio económico concluido, si las hubieren utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el "Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos".

(l) Reconocimiento de ingresos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente de las ventas camarón.

(m) Reconocimiento de costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Aún no definida

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	2017
Caja	800
Banco	31.203
	32.003

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar consistían en:

	2017
Empleados	66
Anticipo a proveedores (1)	37.257
	37.323

- (1) Corresponden anticipo entregados a proveedores, a la fecha de emisión de este informe han sido liquidados en un 38%.

6. SALDO Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar y pagar a partes relacionadas consistían en:

<u>Por cobrar</u>	<u>Relación</u>	<u>2017</u>
Procesadora Posorja Proposorja S. A. (1)	Comercial	213.283
Terraquil S. A. (1)	Comercial	136.168
Luthorcorp S. A.	Comercial	40.036
Cipron C. Ltda.	Comercial	1.190
		390.677
<u>Por pagar</u>		
Terraquil S. A. (2)	Comercial	87.251
Luthorcorp S.A. (3)	Comercial	53.066
Procae	Accionista	30.000
Negocios Industriales Real NIRSA S. A.	Comercial	5.281
Realveg S. A.	Comercial	50
		175.648

- (1) Corresponde a valores pendientes de cobro por la venta de camarón y balanceado. A la fecha de emisión de este informe se ha recuperado en un 93%.
- (2) Corresponde a valores pendientes de pago por la compra de larvas de camarón. A la fecha de emisión de este informe se ha cancelado en un 99%
- (3) Corresponde a valores recibidos como anticipos por la futura venta de balaceado. A la fecha de emisión de este informe se ha liquidado en un 6%

Durante el año 2017, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	2017			
Nombre	Ventas de camarón, balanceado e insumos	Compras de suministros, balanceado	Préstamos otorgados	Total
Nirsa S. A.	1.472.122	7.207	-	1.479.329
Proposorja S. A.	643.616	185	-	643.801
Terraquil S. A.	194.378	251.279	-	445.657
Luthorcorp S. A.	90.905	60.973	50.000	201.878
Procae C. Ltda.	-	-	30.000	30.000
Compañía Agrícola Ganadera S. A.	-	1.110	-	1.110
Realveg S. A.	-	142	-	142
Total	2.401.021	320.896	80.000	2.801.917

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precio de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan interés y son liquidados en efectivo. No existe garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

7. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2017, los activos biológicos consistían en:

	2017
Cultivos en proceso	342.898
	342.898

Corresponden al camarón en proceso de crecimiento, que está registrado al costo acumulado de producción y comprenden larvas, balanceado, fertilizantes, diesel, mano de obra, y otros costos directos e indirectos.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017, los inventarios consistían en:

	2017
Balanceados, fertilizantes y suplementos	90.900
Repuestos, materiales y lubricantes	16.358
Importación en tránsito	679
Bodega en tránsito	13.160
	121.097

9. EMBARCACIONES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de embarcaciones y equipos consistían en:

	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2017
Embarcaciones	1.913	-	-	1.913
Vehículos	34.577	-	-	34.577
Muebles y enseres	1.264	-	-	1.264
Maquinarias y equipos	137.178	138.172	44.933	320.283
Infraestructura	139.760	-	6.000	145.760
Otros equipos	11.129	2.706	-	13.835
Equipos de computación	3.254	-	-	3.254
Construcciones en curso	600	50.333	(50.933)	-
	329.675	191.211	-	520.886
Depreciación Acumulada	(80.977)	(40.119)	-	(121.096)
	248.698	151.092	-	399.790

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	2017
Proveedores (1)	456.508
Otras cuentas por pagar	20.081
	476.589

- (1) Los saldos de proveedores a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 80% de su saldo.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos en beneficios a empleados a corto plazo consistían en:

	2017
Aporte seguro social	7.814
Beneficios sociales	22.054
Prestamos quirografarios	1.257
Prestamos hipotecario	483
Liquidaciones de personal	1.328
Participación trabajadores	44.075
	77.011

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre del 2017, los saldos en beneficios a empleados a largo plazo consistían en:

	2017
Jubilación Patronal	8.472
Desahucio	6.437
	14.909

En el año 2017, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	2017
Saldo inicial	21.529
Costo	3.785
Otros resultados integrales	(10.405)
Saldo final	14.909

La Compañía contrató estudio actuarial con Actuaría Cia. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

12. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	2017
Credito tributario IVA	68.381
	68.381

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2017
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	8.974
	8.974

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017:

	2017
Impuesto a la renta	39.941
	39.941

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2017</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	293.834
(-) Participación trabajadores	(44.075)
(+) Gastos no deducibles	6.045
Utilidad gravable	255.804
Utilidad a reinvertir y capitalizar	-
Saldo Utilidad gravable	255.804
Impuesto a la renta causado	63.951
Anticipo determinado de impuesto a la renta	13.294
Provision para impuesto a la renta corriente	50.657
Más (menos):	
(+) Anticipo pendiente de pago	13.294
(-) Retenciones del periodo	(24.010)
Impuesto a pagar	39.941

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI).

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

No obstante, "la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad" (L.O.R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes como: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan

tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del periodo fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

13. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017, los costos de ventas consistían en:

	2017
Larvas, balaceados y fertilizantes	1.215.373
Sueldos	272.350
Beneficios sociales y aportes al IESS	121.025
Honorarios profesionales	1.069
Jubilación patronal y desahucio	3.785
Depreciación	40.119
Mantenimiento y reparaciones	32.274
Impuestos contribuciones y otros	2.372
Transporte	20.168
Seguridad	41.449
Alimentación	34.534
Asesoría ambiental	4.230
Gastos medicos	3.154
Otros costos	4.446
	1.796.348

14. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2017
Transporte	4.185
	4.185

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos administrativos consistían en:

	2017
Honorarios profesionales	3.109
Suministros y materiales	434
Mantenimientos y reparaciones	1.946
Certificaciones	3.141
Seguros y Reaseguros	431
Impuestos contribuciones y otros	2.433
Iva que se cargo al gasto	1.721
Otros gastos generales	1.525
	14.740

16. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, los gastos financieros consistían en:

	2017
Comisiones	1.814
	1.814

17. OTROS INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre del 2017, los otros ingresos netos consistían en:

	2017
Iva reconocido al gasto	5.640
Venta de larvas	3.170
Miscelaneos	502
Venta de suplementos	(19)
Venta de quimicos	(113)
Venta de fertilizantes	(168)
Venta de balanceado	(4.196)
	4.816

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Accionistas	Numero de acciones	%	Valor nominal	Capital
Procesadora Camaronera Ecuatoriana Procae C. Ltda.	799	99,88%	1,00	799,00
Cruz Ochoa Julio Isaias	1	0,13%	1,00	1,00
	800	100,00%		800,00

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía ha dado cumplimiento a lo establecido por el Organismo de Control.

19. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

20. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía no se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativo de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de la tasa de interés.

b) Riesgo de tipo de cambio:

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

c) Riesgo de tipo de precio:

La Compañía no se ve afectada por la volatilidad en el precio de su materia prima debido a que su producción es al 100%.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros de contado por lo que no está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los

límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.